LA RENOVACIÓN URBANA ¿UN ESCENARIO POLITICO?

PROYECTO DE GRADO

VICTORIA STEPHANI HURTADO MINA

ASESOR
OMAR BRAVO

UNIVERSIDAD ICESI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRIA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
SANTIAGO DE CALI
2017

Resumen

El desenvolvimiento de un sujeto en su territorio refleja la relación que ha construido con el mismo y por tanto, la subjetividad que ha formado en y con éste.

Teniendo en cuenta lo anterior, y partiendo de la reflexión y análisis del estudio de caso del proyecto de renovación urbana Ciudad Paraíso en Cali, se propone una estrategia de intervención psicosocial que se basa en el fortalecimiento y empoderamiento en los procesos de transformación y alteración del territorio de sujetos en situación de segregación social por condición de exclusión histórica.

Palabras Clave

Sujeto político; empoderamiento; segregación social; renovación urbana.

Introducción

La Administración Municipal de Santiago de Cali adelanta el macro Proyecto Ciudad Paraíso, el cual busca renovar zonas en situación de deterioro físico en el centro de la ciudad. Lo anterior , implica el abordaje a los grupos humanos que habitan esas zonas ya que la transformación del territorio también supone la modificación de modos y escenarios de vida.

Por ello, esta propuesta se construye en el marco de dicho proyecto y sus implicaciones, planteando una posibilidad de intervención psicosocial con la comunidad residente en el escenario descrito, teniendo en cuenta que la misma se encuentra en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

De esta manera, en la primera parte de este trabajo se describe la problemática que dio origen al planteamiento de la propuesta, esto es, se reflejan las consideraciones contextuales que incidieron en la selección y despliegue teórico del problema.

Posterior a ello, se expone el diagnóstico que busca que el lector se sitúe y piense la problemática desde la comprensión de situaciones ocurridas en la implementación del proyecto.

Luego, se presentan las categorías de análisis, las cuales desarrollan la posición teórica que asume la autora para respaldar la intervención en los términos en que aparece descrita.

Finalmente se expone la propuesta de intervención psicosocial, la cual está conformada por tres fases que desde su despliegue teórico y práctico se convierten en la base sobre la cual se plantean las actividades.

En esta parte también se expone el método que guiará cada una de las acciones y reflexiones al respecto, así como también los resultados que se esperan, que deben contribuir a la elaboración y solución de la problemática planteada.

Planteamiento del problema

Las ciudades están rodeadas de símbolos y señales que influyen en la forma en que los sujetos las habitan y esos símbolos, según autores como Habermas (1989) y Borja (2003, citado en Salcedo, 2010) suelen responder al ideal de sociedad; por ejemplo: el siglo XVIII se caracterizó por contener símbolos que respondían al proyecto de la modernidad, el cual buscaba establecer formas vida, de pensamientos y de conductas en los sujetos que se adhirieran a sus propósitos y a su objetivo principal, en este caso: el progreso.

Cabe mencionar en ese sentido, que los objetivos del periodo anterior al de la modernidad diferían en varios aspectos, sobre todo, en la consideración del teocentrismo como base reguladora de los actos y decisiones humanas.

Al respecto Habermas (1989) dice que "el proyecto de modernidad formulado por los filósofos del iluminismo en el siglo XVIII se basaba en el desarrollo de una ciencia objetiva, una moral universal, una ley y un arte autónomos y regulados por lógicas propias (p137).

Este proyecto y sus consideraciones moldearon los comportamientos de las personas pero también las formas organizativas de las ciudades ya que "deseaba emplear la acumulación de cultura especializada en el enriquecimiento de la vida diaria, es decir en la organización racional de la cotidianidad social (Habermas 1989, p 137).

Dicha racionalización de la cotidianidad social se expresa entonces, en el funcionamiento de la ciudad y por ende, en el territorio urbano, ya que es allí donde los sujetos se mueven, actúan y construyen rutinas.

En la línea de lo dicho antes, se plantea que:

> El urbanismo del capitalismo desarrollista es funcionalista. Construye edificios y diseña ciudades como un conjunto de lugares disgregados cuya valoración está ante todo

> supeditada a que permita por parte de quienes ocupan el espacio construido, el efectivo cumplimiento de un curso de acción estandarizado que ha sido previsto por el diseñador de esos espacios (Borja 2003, citado en Salcedo 2010, p55)

El proyecto iniciado en Europa durante el siglo XVIII constituyó la base para su implementación en otros continentes, como por ejemplo en América y por consiguiente en los países y ciudades que hacen parte de éste; Cali, como ciudad latinoamericana, es un ejemplo de ello y se encuentra desarrollando el macro proyecto de renovación urbana llamado "Ciudad Paraíso" que, tomando como referencia lo planteado por Borja (2003, citado en Salcedo, 2010) reafirma el ideal de modernidad ya que implica la construcción de edificaciones y nuevos espacios que racionalizarán la cotidianidad social en cuanto a la modelación de la forma en que sus ocupantes habitarán la ciudad.

Ciudad Paraíso contempla la intervención social y física en tres barrios del municipio de Cali ubicados en el centro de la ciudad (San Pascual, El Calvario y Sucre), los cuales presentan profundas problemáticas sociales tales como: delincuencia, micro tráfico, prostitución infantil, habitanza en calle, entre otras. Dichas problemáticas surgieron paulatinamente como resultado de transformaciones físicas y sociales que tuvo el sector, pues según la Empresa Municipal de Renovación Urbana (EMRU EIC) :

> Entre los años 80 y 90 se acelera el deterioro físico, espacial, social, ambiental y funcional del sector, y a pesar de que la presencia institucional durante los 90, mitiga algunas problemáticas, entre finales de los años 90 y primera década del siglo XXI, se agravan problemáticas asociadas a invasión de espacio público por residuos y ventas ambulantes, delincuencia, prostitución, micro tráfico de droga, consumo de SPA, entre otros. (Emru, 2014, p12).

Como consecuencia, el tipo de población que empezó a habitar el sector era flotante, vivían solas, optaban por residir en inquilinatos y se desempeñaban en oficios informales. Según datos aportados por la EMRU:

> Entre el 76% y el 88% de los hogares en inquilinatos son independientes y se dedican a

> oficios no calificados como ventas ambulantes y reciclaje, lo que se traduce en una precaria estabilidad laboral, tanto por las condiciones del lugar de trabajo (sitios descubiertos en la calle), como por sus ingresos que apenas alcanzan a cubrir necesidades de subsistencia (Emru, 2014, p13).

Por lo anterior, Ciudad Paraíso nace como un proyecto liderado por la Administración Municipal de Santiago de Cali en el que además de renovar físicamente el sector, requiere de la intervención social con la población residente que ha sido históricamente afectada y excluida.

Este macro proyecto entonces, supone la construcción de una estación central del sistema de transporte masivo integrado, 4.700 viviendas de interés social e interés prioritario, construcción de un centro comercial y habilitación de 35.000m2 de espacio público.

Lo anterior, resulta en que sus residentes deban trasladarse a otras zonas de la ciudad para darle paso a las transformaciones del territorio.

Partiendo de ello se considera que el discurso de la renovación urbana lleva implícita no sólo la transformación física de un territorio sino social en tanto conlleva la alteración o modificación de los modos de vida y relaciones de quienes moran en él , tal como se afirma en la siguiente cita:

> La renovación, recuperación, conservación, restauración del patrimonio arquitectónico, urbanístico y del paisaje histórico y cultural de los centros históricos no puede lograrse con políticas y acciones aisladas, sino que debe concebirse de manera integrada con políticas y acciones públicas. (Vergara, 2006, p.9)

Este trabajo propondrá un ejercicio de intervención psicosocial que problematice las relaciones entre los sujetos, sus territorios y los efectos de los planes de renovación urbana a la luz de los hallazgos del estudio de caso de Ciudad Paraíso, y así contribuir a una reflexión que vincule los efectos en la salud mental que tiene la vivencia de un fenómeno tal como la alteración del propio territorio.

Para este fin, esta propuesta promoverá que los residentes actúen, decidan, opinen, se organicen, reclamen y se posicionen ante la transformación inminente de su territorio, lo cual reflejará también, la dimensión política que puede emerger a propósito de su participación en el

proceso. Esta dimensión política se refiere a la "capacidad de discurso y acción del sujeto acorde a las demandas de transformación del mundo contemporáneo" (Portilla y Rojas 2004, p.19)

De acuerdo con ello, se considera que un proceso de renovación urbana implica de todas las maneras, la emergencia de un sujeto político porque justamente hay una demanda de cambiar o modificar aspectos de su vida en razón a la forma en que se han relacionado con el entorno.

Se propone realizar el trabajo en el marco de *Ciudad Paraíso* desarrollado en el Plan Parcial[1] El Calvario porque actualmente éste se encuentra en fase de implementación; este Plan Parcial contempla el sector comprendido entre la Carrera 10 a la Carrera 12; de la Calle 13 a la Calle 15 correspondiente a un área de intervención aproximadamente de 52.000m^2. Lo anterior lo conforman seis manzanas que contienen 168 predios e implica la afetación de aproximadamente 518 hogares y 141 unidades de negocio (EMRU, 2014)

Fig 1

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, el apartado siguiente se enfocará en la exposición de casos y situaciones ocurridas alrededor de la implementación de este Plan Parcial los cuales contribuyeron al diagnostico que conllevó al planteamiento de la presente propuesta de intervención psicosocial. La descripción entonces de aquellos casos o situaciones reflejan la participación directa en el proyecto y por ello se considera complejo transmitirla de forma ajena o lejana, por tanto, aparece relatada en primera persona.

[1] Los planes parciales son los instrumentos que articulan de manera específica los objetivos de ordenamiento territorial con los de gestión del suelo concretando las condiciones técnicas, jurídicas, económico - financieras y de diseño urbanístico que permiten la generación de los soportes necesarios para nuevos usos urbanos o para la transformación de los espacios urbanos previamente existentes, asegurando condiciones de habitabilidad y de protección de la Estructura Ecológica Principal, de conformidad con las previsiones y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 190 de 2004, Artículo 31.

Sobre datos sociodemográficos de la población

El Calvario es uno de los barrios más reconocidos de Santiago de Cali, entre otras, por su ubicación central y alta actividad económica, en éste se concentran bares, restaurantes y galería; sin embargo las situaciones de violencia e inseguridad han conllevado a que se convierta en un foco de problemáticas y fenómenos sociales asociados a condiciones precarias en la que viven la mayoría de sus habitantes. Según (EMRU, 2013, p.14)

> Los datos obtenidos dan cuenta de la situación de vulnerabilidad de algunos de los grupos de interés, especialmente los arrendatarios (12%) e inquilinos (64%) entre los que se cuentan muchos habitantes En calle.

Por otro lado cabe destacar que "existen altas tasas de dependencia juvenil y senil, (35% menores de 18 años y 11% mayores de 60 años), lo que representa una carga alta para la población económicamente activa" (EMRU, 2013,p.13)

En relación a la población juvenil (EMRU EIC, 2014) se destaca que

> Aproximadamente el 20% de los menores entre 6 y 15 son analfabetas y en su mayoría están desescolarizados, lo cual puede explicarse, o por falta de recursos económicos, o porque los menores empiezan a trabajar muy temprano y esto los distancia del sistema educativo, al cual no le ven mayor utilidad para sus vidas. (p.14)

Tal distanciamiento del sistema educativo, se considera, incide en el sostenimiento de condiciones de exclusión social. Al respecto (EMRU, 2013,p.14) dice

> El tema de la educación tiene varios aspectos importantes: se conoce por estudios anteriores que hay alta deserción escolar, atribuida especialmente a necesidad de trabajar o escasez de recursos económicos. De otra parte, la escolaridad de los habitantes es baja con todo lo que esto supone en términos de su ocupación y sus ingresos; aproximadamente el 70% de los mayores de 5 años con primaria incompleta, son analfabetos y alfabetos funcionales (saben firmar o leer).

También es importante mencionar que la población total del Plan Parcial El Calvario es de aproximadamente 1.539 y de esa cantidad el 46% son hombres y el 54% mujeres; de éstos la mayoría cuenta con aseguramiento en salud desde el régimen subsidiado. En relación a ello se dice que

> La mayoría del 9% que tienen salud por régimen contributivo, corresponden a comerciantes (administradores o dueños de negocios). El 71% tiene acceso a salud por régimen subsidiado a través del SISBEN y El 20% restante no tiene acceso a salud. (EMRU,2013, p.19)

En este sentido, (EMRU, 2013, p.15) destaca que, en razón al grupo étnico "sobresalen los mestizos y afrocolombianos, con diferencias importantes, ya que los mestizos representan un 67% y los afrocolombianos el 26%".

Finalmente se puede decir que la presencia de personas en situación de discapacidad sobresale en el sexo femenino, ya que tal como lo anuncia (EMRU,2013,p.20) "Aproximadamente el 5% tiene alguna discapacidad, más mujeres que hombres y mucho más discapacidad física que cognitiva.

Diagnóstico

Tal vez es el miedo a estar en una "montaña rusa" lo que ha hecho tan retador mi trabajo en la Emru, porque justamente eso ha sido, la vivencia "casi" constante de estar en una "montaña rusa". La exaltación y alegría experimentada cuando creo que de diferentes maneras apoyo el proceso de cambio en algunas personas, en el que ese cambio lejos de significar comodidad resulta confrontador y la impotencia que siento cuando entiendo que la voluntad no es suficiente para lograr que dicho cambio resulte en bienestar para todas las personas, (independientemente del concepto que cada una tenga de "bienestar").

Esa permanente experimentación de emociones luego se va cruzando con el cuestionamiento a mi ética profesional, cuando me pregunto ¿y entonces qué es bienestar? Creo que de los años que llevo en la Emru en el marco del proyecto me ha significado varias respuestas y ha sido difícil poder distanciar lo que es bienestar para mi, de aquello que es para los demás.

En la universidad, en el colegio y en la vida en general había aprendido un concepto de bienestar y tal se podía trasladar a cualquier situación de la existencia, entonces, cuando recién ingresé a la EMRU fue muy fácil posicionarme desde una única manera de ver y entender el proyecto, visualizando a la vez una única solución a las problemáticas que suponían el proceso de intervención social.

Esa única manera tenía que ver básicamente con críticas al sistema social, a los representantes de la democracia, los cuales siempre tenían la "culpa" de que existieran personas en situación de marginalidad. Por lo anterior, el único objetivo del proyecto en el marco de su Plan de Gestión Social debería ser el de garantizar que a esas personas se les restituyera y tuvieran lo que les había sido arrebatado: sus derechos, para así poder estar "bien" en el lugar a donde se trasladarán, por tanto, esa sería mi función principal y aporte.

Ahora si bien sigo creyendo que hay una responsabilidad muy alta por parte del Estado, la administración municipal, etc. también creo que hay una significativa responsabilidad por parte de las mismas personas que actualmente viven en esas condiciones de marginalidad, y es allí donde vuelven los cuestionamientos éticos para poder delimitar hasta donde llego yo como interventora social y hasta donde deberían llegar la comunidad como principal actor del proceso.

Entiendo ahora que en muchos casos no es que alguien les haya arrebatado algo, sino que ese "algo" no es lo que ellos han querido o deseado y es por eso que actualmente les es indiferente tenerlo o no, por ejemplo; una carrera profesional. Entonces, en ese caso ¿cual sería el derecho a restituir?.

Si bien considero que son más las preguntas que las respuestas algo que sí he concluido es que la renovación urbana implica movilización de todas las dimensiones que conforman a un ser humano y esto es algo totalmente nuevo para mí, porque solía ver este tipo de proyectos desde una visión técnica, es decir, implicaciones sobre todo a nivel físico de un territorio; pero actualmente me he dado cuenta que no es así, es como si la vida de una persona estuviera adherida al territorio que pisa. Mientras escribo esto, lo visualizo como una especie de

mimetización entre el espacio y el cuerpo, en el que terminan siendo uno solo; por eso, las alteraciones de uno genera cambios en el otro de manera casi inmediata, y esto se justifica cuando veo a alguien que al inicio del proyecto a duras penas hablaba, preguntaba o simplemente se limitaba a discutir con cualquier miembro del equipo social y ahora, llega a la oficina con un documento como derecho de petición preguntando o cuestionando; creo es esto lo realmente importante, comprender como es que dos categorías (sujeto/territorio) terminan relacionándose y materializándose en la vida "real".

Dichas cuestionamientos y reflexiones iniciaron y se han ido consolidado desde hace tres años que ingresé a la EMRU. En el 2014 empecé bajo el cargo de psicóloga para participar y apoyar la implementación de todos los programas que contemplaba el proyecto Ciudad Paraíso en el marco de su Plan de Gestión Social.

Dichos programas, sustentados por la aplicación de unas líneas estratégicas, estaban dirigidos principalmente a incluir a la población en las ofertas municipales mediante su participación en rutas institucionales; por ejemplo: educación, salud, recreación, etc.

Desde ese entonces, aunque ya estuviera formulado el Plan de Gestión Social y por ende, los programas correspondientes, han habido cambios metodológicos y conceptuales en la implementación que, a mi modo de ver, re afirma que no hay una sola manera de ver la realidad, y que indiscutiblemente el ser humano es cambiante.

Los mismos cambios que conllevó la implementación del Plan resultaron en modificaciones de las funciones que tengo a mi cargo; por ejemplo: actualmente no apoyo ni participo en todos los programas, sino que me encargo de liderar uno de ellos llamado *Acompañamiento al traslado,* que contempla el desarrollo de una serie de actividades dirigidas a posibilitar y acompañar la construcción de propuestas entre las partes involucradas (comunidad, equipo social, equipo predial) para propiciar la mitigación del impacto en los residentes. Este programa se enfoca en realizar actividades que propendan la reflexión que determine las acciones necesarias con cada residente las cuales busquen el mejoramiento en las condiciones de vida

posterior al traslado y que van más allá, según mi forma de ver, de inclusión a rutas institucionales.

Dicho cargo me ha hecho estar en una constante tensión entre las demandas y las distintas voces en torno a lo que proponen (comunidad, empresa, equipo social) Por ejemplo: para el pago de los reconocimientos económicos que se otorgan a los residentes como apoyo al traslado, las personas deben tener la cédula de ciudadanía puesto que sin el documento no es posible que le cancelen en ninguna entidad bancaria. Para esto, el área administrativa de la empresa propuso que se entregara un rubro adicional a quienes no tenían documento de identidad para que lo tramitaran, y que el equipo social se encargara de acompañarlos para asegurar dicho trámite.

Sin embargo, la tensión se provocó cuando a nombre del equipo social, argumenté que tener documento de identidad es un acto personal y avala en gran medida el ejercicio participativo de un sujeto en el entorno social que ocupa y entonces, no considerábamos pertinente que sólo desde una mirada económica se le diera respuesta al asunto, puesto que el acompañamiento debe estar enfocado en la reflexión critica y en posibilitar que el mismo sujeto determine y se movilice según la importancia o no que tiene obtener su documento de identificación (en este caso) aún con las consecuencias que esto supone, permitiendo espacios de reflexión que posibiliten construir (si se quiere) el proyecto de vida de la manera que auto-determinen.

En otra ocasión me llamó al teléfono una de las administradoras de tres inquilinatos del barrio; ella ofuscada me dijo que estaba muy molesta porque nosotros como equipo social nos estábamos demorando mucho para sacar a "esa gente" de la casa, (se refería a los inquilinos) y eso estaba obstaculizando recibir su reconocimiento económico y que si no lo hacíamos rápido ella misma lo haría por sus propios medios.

Ante esto, le dije que una de las razones por la que había un equipo social en este proyecto era para evitar que precisamente ella tuviera que recurrir a esos otros "medios" para obligar a los inquilinos a salir, y que debería esperar a que ellos iniciaran el proceso de acompañamiento, pues de otra manera definitivamente ella no recibiría tal dinero.

Situaciones como estas, me hacen pensar que el desarrollo de este tipo de proyectos movilizan intereses de todas las partes involucradas y por ello plantear una intervención implica sobre todo, reconocer los intereses, relacionarlos con la historia que conllevan, ponerlos en relación con el territorio y articularlos en función de disminuir el impacto por el traslado. Reconocer los intereses es asumir que no se trata de pararse desde una sola posición que no admita discusión sino aceptar que el proceso se mueve constantemente y en distintas direcciones según las interpretaciones que tengan los actores.

En esa medida, veo mi función como mediadora de las pretensiones de parte y parte, poder problematizarlas, ponerlas a dialogar y brindar solución a cada una. Creo que estar justamente allí, en esta "mediación" es entre otras cosas lo que hace retador mi trabajo en la EMRU; he adquirido más preguntas sobre el abordaje de unos y de los otros, pero también madurez en la argumentación y el respeto que supone trabajar con comunidad, también, he podido comprender porque es que no es tan fácil hablar de un proyecto de renovación urbana en términos de propuesta, pero sí lo es situarse en una posición fija que no admita discusión ni debate.

He reconocido la importancia que el territorio tiene en una persona y que es tan trascendental que se dibuja en su cuerpo, en su lenguaje, en su mirada y en todo lo que expresa; he aprendido que la intervención social es más que ofertar programas, también que uno como profesional puede ser irrespetuoso de diferentes maneras cuando no se permite escuchar al Otro, y creer (sin ser plenamente consciente de ello) que la propia verdad es la única posible; que la intervención no es lineal porque a medida que uno interviene sobre un grupo de personas, estas mismas lo hacen sobre uno y es allí, en dejarse atravesar por el Otro cuando se empieza a ser consciente de las propias verdades, de las limitaciones y oportunidades que uno se está dando en el proceso.

Supongo que son todos estos aprendizajes y reconocimientos lo que me hace cada día más comprometida con mi labor, en descubrir de qué manera es cómo debería hacerse la intervención, en términos profesionales y éticos, porque al final de todo es un compromiso profesional pero

también personal con la disciplina que decidí seguir, y ese compromiso va más allá de plantearme preguntas y quedarme en la cómoda posición de reflexionar desde la distancia sin exponer posibles respuestas.

Para ejemplificar lo anterior, en cuanto a mis cuestionamientos, retomo uno de los retos más importantes que tiene la EMRU actualmente y por consiguiente, tiene el equipo social del que hago parte, y es el de brindar una solución a la población que habita la calle, pues este fenómeno va en aumento en la ciudad y en el último censo realizado por el DANE[2] en el año 2005 representaba aproximadamente un total de 3.200 personas. Dentro de esa cantidad, el Calvario, alberga un número significativo pues las condiciones sociales y económicas del sector, hace de éste un lugar receptor de este grupo de personas.

Por esto, plantear una solución implica comprender las dinámicas tan fuertemente arraigadas a las dinámicas del contexto y a los sujetos pero también, reflexionar sobre a qué se le está llamando solución.

Durante estos años de experiencia he podido entender que dentro de esos habitantes de calle se encuentran quienes ésta fue una única forma de vivir la vida y existen otros para quienes fue una decisión, diría yo política. Es aquí donde regresa el dilema de: ¿qué solución se les brinda a unos y a otros? ¿Qué es solución para unos y para los otros? ¿qué es bienestar para unos y para los otros? las respuestas dependen por supuesto de quien las emita, pero en este caso, dichas respuestas suelen ser emitidas por quienes no son habitantes de calle, es decir, el tema suele ser abordado, conceptualizado, y analizado desde instancias que no son muy cercanas a la población misma y por tanto, según mi percepción, no resultan siendo muy efectivas ya que no recogen sus propios intereses. El reto entonces de la EMRU está precisamente allí, en poder brindar una respuesta que articule o al menos reconozca las distintas percepciones considerando también la de quienes viven el fenómeno directamente, y aquello no es un tema menor pues siendo este fenómeno tan visible a propósito de las intervenciones que les ha significado a las Alcaldías de Medellín y Bogotá, los ciudadanos caleños se sienten preocupados y angustiados por su futuro cuando se realice la renovación urbana y creo yo, esa preocupación deviene o aumentó a raíz de

[2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística

lo poco efectivo que han resultado las soluciones brindadas y el desbordamiento de la problemática en estas otras ciudades.

En Bogotá por ejemplo, la Alcaldía Municipal decidió intervenir el sector popularmente conocido como "El Bronx", el cual albergaba un numero importante de población habitante de calle y también contenía problemáticas sociales. Dicha intervención, según afirmaciones del Alcalde del Distrito se dirigió exclusivamente al desmantelamiento de los predios utilizados por las bandas delincuenciales para el ejercicio de actividades ilícitas

> El Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, fue enfático al mencionar que lo realizado en la zona del Bronx, donde hay una población flotante de 3.500 personas aproximadamente y que son en su mayoría habitantes de calle, no fue contra esta población sino contra las bandas delincuenciales. El Tiempo (mayo/28/2016)

Sin embargo, esta intervención condujo a que la población habitante de calle se dispersara, y extendiera alrededor de varias zonas de la ciudad sin un proceso de atención, contención e intervención a sus necesidades. Al respecto se dijo: "el concejal del Movimiento Progresistas Hollman Morris, ha dicho que entre 400 y 600 habitantes de calle en Bogotá merodean por localidades como Los Mártires y Santa Fe, desde la intervención del Bronx. Revista Semana (30/mayo/2016)

Y es que una intervención como ésta, que responde exclusivamente a demandas de la autoridad judicial y por tanto se basa en estrategias policivas, resulta en que se omitan todas las dimensiones que tiene una problemática social tan compleja como lo es la habitanza en calle, y como consecuencia se incrementa el miedo, la desinformación y se atemoriza a la población en general.

Considero que responder de manera efectiva a un fenómeno como éste no es una tarea fácil, sin embargo justamente allí está el reto, en ofrecer alternativas de solución distintas a las planteadas por las instituciones judiciales comprendiendo las dimensiones sociales que conllevan

estos fenómenos; por ello, un proyecto de renovación urbana obliga a pensar en tales dimensiones y elaborar cada una de las soluciones pertinentes que conduzcan al cumplimiento de las metas.

Lo anterior da pie para referirme a una frase que creo termina siendo la base sobre la que la EMRU se sostiene y es "articular las respuestas", esto creo que es ambicioso pero también esperanzado, sobre todo cuando se trata de articular respuestas que van en dirección contraria y que se unen a propósito de un tema que toca profundamente a todos sus actores tal como lo es la transformación del propio territorio. Por ejemplo: para los administradores de inquilinatos quienes suelen alquilar las piezas de sus inmuebles diariamente en un valor que oscila de 3mil a 10 mil pesos, la solución que les significaran cambio positivo para su vida después del traslado, es que la EMRU disponga de lo necesario para seguir con su labor en cualquier otra zona de la ciudad y así no afectar sus ingresos económicos, pero por otro lado, está la legislación colombiana que no reconoce este tipo de vivienda en nuestro territorio por las pocas condiciones de salubridad que suelen tener y porque generalmente son utilizados para el ejercicio de actividades ilícitas, por tanto, la obligación de la EMRU debería ser propender por la disminución de los inquilinatos en la ciudad y considerando mínimamente una solución se plantea que aquellos administradores puedan seguir con su labor comprometiéndose y obligándose a sostener aquellos predios en unas condiciones que dicta la ley, es decir, acomodándose a las obligaciones legales y diría yo, morales, de cómo debería ser su oficio. Entonces, ¿qué significa bienestar para unos y que significa para los otros? ¿Cómo se podrían plantear y articular ambas respuestas para un proceso de renovación urbana?.

Aparte de los administradores de inquilinatos, se encuentran quienes ejercen la labor de bodegueros, la mayoría de éstos han permanecido en una conflicto constante con la administración municipal durante varios años para obtener el uso del suelo, esto es, el documento que les autoriza realizar su oficio de manera legal en el territorio debido a que por su función de almacenar y manejar residuos sólidos no cuentan con tal uso del suelo y por eso, el desarrollo de este trabajo está siempre bajo la incertidumbre y amenaza del cierre de la bodega; sin embargo, y aún con las limitaciones, se han consolidado cada vez más como organización.

No obstante, y a propósito del proyecto Ciudad Paraíso, se abre la discusión y la problemática, puesto que el numero de personas que tienen bodegas de reciclaje en el centro de Cali, y específicamente en el Calvario no es poca. Por un lado entonces, aparece esta población que en la mayoría de casos han aprendido el oficio de manera empírica y lo han desarrollado de generación en generación, por lo que es más que una actividad pensada meramente desde los ingresos económicos, se trata de una de tradición familiar y relacional, pero por otro lado, está la estrecha relación que el oficio tiene con los recicladores de "a pie" y aquellos suelen ser personas en alta situación de vulnerabilidad y pobreza extrema, para quienes reciclar se convierte en el oficio más asequible. Dentro de esta población se encuentran aquellos que consumen Sustancias Psicoactivas (SPA) y están desvinculados de sus redes familiares; por esa razón la labor de los bodegueros suele verse muy relacionada con el sostenimiento de esta forma de vida, por ende, por el deseo de su formalización o invalidación.

Marco Teórico

Sujeto y Subjetividad

Partiendo de la tesis que concibe al sujeto como el resultado de una relación dialéctica entre él y su entorno y que por tanto se comporta conforme con la interpretación que haga de ese entorno (Giddens 1995, citado por Escalada, 2004) la subjetividad se podría entender como la base interpretativa que guía la acción del sujeto ya que:

> La investigación de la subjetividad consiste básicamente en la interrogación de los sentidos y significaciones y los valores éticos y morales que produce una cultura, su forma de apropiación por los individuos y la orientación que efectúan sobre sus acciones prácticas (Galende, 1997, p.75)

En esa medida, la acción del sujeto es una expresión de dicha subjetividad que se crea, re crea y se constituye en un tipo de sociedad determinada y al hacerlo incide en la construcción de la misma, generándose así la dialéctica. Por ello el sujeto resulta ser

> Un elemento esencial de toda producción social, pues su acción es generadora de nuevos momentos de subjetivación social, de los que pueden emerger verdaderas alternativas de funcionamiento social. *(*González Rey, 2013, p.39)

En esa línea, las significaciones y sentidos que le otorgan los habitantes del área de renovación urbana a su territorio se encuentran estrechamente ligados con la materialización de la relación dialéctica la cual, en palabras de Galende (1997), se expresa "*yendo y viniendo"* de la cultura al sujeto para constituir sujeto y del sujeto a la cultura para constituir cultura. En esa misma línea menciona que "la subjetividad es cultura singularizada, tanto como la cultura es subjetividad objetivada en los productos de la cultura" (Galende, 1997, p.81)

Lo anterior se complementa con la cita que afirma que "la objetividad social se convierte en subjetividad individual y al actuarla las personas se realiza como sujeto social" (Oropeza, 2009, p.4).

Comprender entonces al sujeto social que ha resultado de la vivencia en un territorio particular, implica dirigir la atención sobre la forma en que éste se articula con el mismo y las repercusiones que tiene su alteración: Entre las alteraciones posibles, puede incluirse aquellas que afectan la salud mental de los sujetos, entendiendo salud mental, desde una perspectiva amplia, como

> un ámbito multidisciplinario destinado a prevenir, asistir y propender a la rehabilitación de los padecimientos mentales desde una comprensión de los lazos sociales deseables, implementando acciones dirigidas a la integración social y comunitaria de los individuos involucrados. (Galende, 2001, p. 32)

Así, se considera que las afectaciones en salud mental que puede tener la alteración de un territorio implicaría el abordaje de los lazos deseables pero también de los fracturados, a partir del sentido que se le otorgan a los mismos, pues son los sentidos los que permiten situar el valor de la experiencia en tanto permiten vislumbrar la forma en que se sitúan los sujetos ante el desarrollo del proyecto de renovación urbana y los comportamientos, actitudes e intereses que movilizan sus decisiones. En relación a esto se dice que "La unidad de lo simbólico y emocional,

representada en el sentido subjetivo, es la unidad fundamental que define el carácter subjetivo de las experiencias humanas" (González Rey, 2013, p35).

Al introducir el término de experiencia, es necesario destacar que para este trabajo se entiende como

> Un movimiento de ida y vuelta- Un movimiento de ida porque supone un movimiento de exteriorización, de salida de mí mismo y un movimiento de vuelta porque supone que el acontecimiento me afecta a mí, que tiene efectos en mí, en lo que yo soy, en lo que yo pienso, en lo que yo siento, en lo que quiero etc. (Larrosa, 2009, p.16)

Por ello, se propondrá un ejercicio de intervención psicosocial considerando que la ejecución del proyecto Ciudad Paraíso afectará de una u otra manera a sus residentes, en términos de ser una experiencia, ya que a partir de allí se podrá develar la dimensión política que subyace al sujeto y que se exterioriza en la reflexión sobre lo que se es, lo que se piensa, lo que se siente, etc, lo cual conlleva a la movilización de acciones.

Para comprender aquello de la movilización de acciones se introducirá la categoría de análisis siguiente, debido a que ésta depende de la subjetividad política del sujeto.

Sujeto político

Según Martínez (2004), el sujeto político es uno de derechos pero permanentemente influenciado por un poder exterior que lo obliga a actuar de manera pasiva, a pensar como lo exige la sociedad porque se desconoce el derecho a la diferencia y se desaprueba el pensamiento distinto, en cambio, Rojas & Portilla (2004) consideran que el sujeto es político porque se permite la reflexión de lo que ocurre en su medio y se comporta conforme a éste.

Para propósitos de este trabajo no se desconocerá la incidencia que tienen los discursos dominantes en la participación de los sujetos, pero se priorizará en la capacidad de agencia de éste para reflexionar críticamente y no ser sumiso ante lo que acontece en su medio (Díaz Gómez, 2014).

Por ejemplo, uno de tales discursos dominantes es el del desarrollo y los mecanismos, estrategias o transformaciones que debieran ejecutarse en las sociedades no-desarrolladas para ser alcanzado. Dicho concepto se desplegó con el proyecto de la modernidad y es definido de la siguiente manera:

> Como discurso histórico, el "desarrollo" surgió a principios del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, si bien sus raíces yacen en procesos históricos más profundos de la modernidad y el capitalismo. Una lectura de los textos y los eventos históricos del período 1945-1960 en particular, valida esta observación. Fue durante ese período que todo tipo de "expertos" del desarrollo empezó a aterrizar masivamente en Asia, África y Latinoamérica, dando realidad a la construcción del Tercer Mundo. (p. 19).

De esta forma, el desarrollo fue constituyéndose como uno de los objetivos fundamentales del proyecto de modernidad y por tanto, se hizo necesaria la clasificación de aquellos grupos sociales que por sus características debieran desarrollarse.

En relación a esto se afirma que:

> El discurso del desarrollo hizo posible la creación de un vasto aparato institucional a través del cual se desplegó; es decir, por medio del cual se convirtió en una fuerza social real y efectiva transformando la realidad económica, social, cultural y política de las sociedades en cuestión. (Escobar, 2007, p19).

Se manifiesta que:

> Aquellos países que no cumplen los estándares son subdesarrollados o aquellas poblaciones que viven allí son no desarrolladas. Con ello, entramos con más facilidad al terreno de otra suerte de paquete conceptual elaborado por el mismo desarrollismo que es el de la pobreza, la vulnerabilidad, la marginalidad y ahora de manera más contemporánea a los excluidos del desarrollo. (Rozas, 2014, p.109)

Lo dicho por Rozas (2014) explica la consideración en la actual sociedad moderna de grupos humanos llamados "subdesarrollados" y sociedades que se desenvuelven en la *vida en común* bajo el discurso de la carencia y la falta, y por tanto, en la necesidad de apoyo permanente

de aquellos otros grupos sociales o países ya desarrollados.

Desenvolverse bajo este discurso tiene implicaciones no sólo para tales grupos como colectivo sino para las interpretaciones particulares de los sujetos, quienes moldean sus comportamientos acciones u opiniones en razón a las narraciones y prácticas dominantes, que en este caso, los reconocen como carentes, debido a que tal como lo anuncia Escobar (2007) el discurso tiene la capacidad de transformar y de generar acciones que organizan un sistema social.

La constitución del sujeto político bajo este contexto, implica devolver la mirada y reflexionar sobre el concepto de desarrollo y en las demandas que trajo consigo, las cuales, al suponer formas especificas de hacer las cosas, significaron la exclusión de otras. Para ejemplificar lo anterior se dice que:

> Las estrategias como el "desarrollo rural", por ejemplo, podrían verse como un mecanismo sistemático para vincular conocimientos expertos sobre agricultura, alimentos, etc. con intervenciones particulares (extensión agrícola, etc.) de formas que aun cuando aparentan ser "la forma natural de hacer las cosas" resultaron en una transformación profunda del campo y de las sociedades campesinas de muchas partes del Tercer Mundo, de acuerdo a los lineamientos de los conceptos capitalistas sobre la tierra, la agricultura, la crianza de animales, etc. (Escobar, 2007, p.21)

Lo planteado por Escobar (2007) justifica el concepto de *sujeto comunitario* introducido por Rozas (2004) con el que hace referencia a la necesidad de reconocer aquellas capacidades propias de las comunidades "no desarrolladas" sin considerarles carentes y generar la intervención social desde allí.

Al respecto afirma que:

> El sujeto comunitario y social no es nuevo, ha pasado por distintas etapas que lo llevan hoy en día a exigir un reconocimiento, el cual ha ocurrido escasamente. Un reconocimiento no como pobres, no como vulnerables, no sin capacidades sino como sujetos con características propias, diferentes, no como objetos sino como sujetos. (Rozas, 2014, p.112)

El sujeto comunitario al ser definido por Rozas (2014) como aquel que "se conforma desde las interacciones sociales que establece una población determinada consigo misma y con otros" (p113) conlleva al desarrollo de unas exigencias distintas al desarrollismo porque "tienen otros referentes, otro encuadre, que compromete, entre otras cosas, un concepto diferente de la tierra, del trabajo, de la propiedad, de la educación, de la familia, del comercio, del tiempo, de las metas de la sociedad, etc." (Rozas, 2014, p.113)

Esta acción de reconocer y reflexionar sobre las exigencias del sujeto comunitario (Montero, 2003; 2004) se podría denominar como desideologización ya que ésta "implica desnaturalizar una operación no problemática de esquemas y mecanismos de poder*"* (Oropeza 2009 citando a Baró 1985).

En complemento a ello, la ideología se define como

> Aquella falsa conciencia, que tiene sus funciones, entre ellas: ofrecer una interpretación de la realidad, suministrar esquemas prácticos de acción, justificar el orden social existente y legitimarlo como válido para todos, dar categoría de natural a lo que es simplemente histórico, ejercer en la práctica la relación de dominio existente y reproducir el sistema social establecido". (Tupan, citando a Baró, 2016, p.116)

Para propósitos de este trabajo, es esa desideologización lo que resultaría en la emergencia política del sujeto (Meszaros, 2005) en tanto nace del ejercicio crítico, reflexivo y ético del entorno social en que vive.

En este caso, lo que sucede en el entorno es un proyecto de renovación urbana que implica el traslado de los residentes a otro sector para darle paso a las construcciones y adecuaciones que se inscriben en el proyecto de la modernidad; por ello, el sujeto político es aquel que reconociendo esa realidad, reflexiona sobre las consecuencias que puede tener en su propia vida pero además propone, agencia y moviliza acciones teniendo en cuenta que el territorio no es sólo un espacio físico sino que tiene estrecha relación con lo que él es, hace y piensa.

Partiendo de lo anterior, se hace necesario ampliar la concepción que se tiene de la manera en que se articulan ambas categorías, a saber: sujeto y territorio.

Sujeto y Territorio

El territorio pensado solamente como espacio físico receptor de grupos humanos sin considerar entre ambos una relación dialéctica, es una concepción que va en dirección contraria a lo que se propone en este trabajo, puesto que se piensa el territorio como un espacio que guarda estrecha relación con los grupos que lo ocupan, y de esta manera influye e incide en la constitución de los sujetos. Respecto a lo anterior, Pires (2000) afirma que "las ciudades en las que vivimos están como nosotros mismos, cambiando continuamente. Son ciudades para ser reflexionadas, cuestionadas, cambiadas" (p.19)

En esa medida, el territorio refleja las interacciones, lazos o expresiones de los sujetos, siendo "el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado". (Gómez, 1998, p.122*)*

Lo anteriormente dicho resulta en una inevitable adhesión por parte de los habitantes a los procesos que se viven en la ciudad o territorio en tanto allí se materializan sus prácticas, sus cosmovisiones y sus creencias; se construyen relaciones, se afianzan o desaparecen dinámicas de vida y como resultado de ello, se convierte en un escenario de actuación. Por tanto,

> La ciudad determinaría modos de comportamiento y destrezas especificas de los seres que la habitan, al incidir permanentemente en los mapas narrativos que el colectivo elabora para que sus miembros guíen sus actuaciones y sus comprensiones de la realidad y de si mismos (Salcedo, 2010, p.26)

En esa medida, dichos mapas narrativos repercuten en los comportamientos y decisiones de los sujetos y por ende en las áreas que lo constituyen, por ejemplo: el área de la salud, tal como lo expresa (Dimenstein, Ferreira, Bezerra, 2016)

> Las relaciones cotidianas de vecindad, la apropiación del espacio público, las manifestaciones culturales y los espacios de encuentro como factores protectores para la salud mental que constituyen movimientos de resistencia y las potencialidades del lugar

> que permiten modos de vida contra hegemónicos en la ciudad y que además causan de forma directa un impacto en la salud (p.60)

Por consiguiente, si tenemos que existe una relación estrecha entre ambos, sujeto y territorio, este último se convierte en un escenario de creación.

Desde esa mirada se entendería la existencia de habitantes que aun viviendo en la misma ciudad, tienen modos de comportamientos diferentes en relación a otros, y esos comportamientos son causa de exclusión y segregación lo que conlleva a que la participación en toda su ciudad se vea limitada.

Para ampliar lo anterior, Rincón (2006) reconoce en el ciudadano un aspecto ambivalente, ya que puede dirigir pero también ser dirigido, y es porque presenta su lado fuerte y activo en tanto participa y su lado pasivo en tanto obedece. Esa ambivalencia se podría entender en el caso de algunos de los habitantes que residen en la zona de renovación urbana, quienes aún participando activamente de algunos escenarios de su medio, son pasivos en la exigencia de algunos derechos que tienen como ciudadanos.

Por ejemplo: hay jóvenes que aún siendo reconocidos en el barrio o en el inquilinato como líderes propositivos o contestatarios no se encuentran afiliados a ningún sistema de aseguramiento en salud porque entre otras cosas, ese trámite implica movilizarse a zonas alejadas de su sector y manifiestan que no tienen conocimiento de cómo desenvolverse en esos otros escenarios; por consiguiente, renuncian a la exigencia de uno de sus derechos fundamentales: la salud, y al hacerlo contribuyen al sostenimiento de prácticas y narrativas generadoras de vulneración de derechos y de forma posterior, a la segregación social.

Dicho lo anterior, se hace necesario ampliar lo concerniente a la segregación social

Segregación social

La carencia de beneficios sociales y económicos, la precariedad en las condiciones de vida, la falta de recursos que puedan contribuir al sostenimiento de una calidad de vida digna, son algunas de las situaciones con las que conviven varios grupos humanos del barrio El Calvario en Cali. Todas estas situaciones resultan en la segregación y exclusión tanto al barrio como a sus habitantes porque se asume que causan conductas inadecuadas o peligrosas según las consideraciones del sistema social.

Al respecto Pires (2000) menciona que "Las narrativas y prácticas imponen separaciones, construyen muros, delinean y encierran espacios, establecen distancias, diferencian, imponen prohibiciones, multiplican reglas de exclusión, de impedimento y restringen movimientos" (p34).

Lo anterior, puesto en relación con lo que plantea Rincón (2006), en cuanto a la ambivalencia del ciudadano, da cuenta de que la misma reflexividad que le permite al sujeto participar en la construcción de los procesos de la ciudad y en las formas organizativas de la misma, puede incidir en su exclusión y segregación ya que no son aceptadas o validadas por otros grupos de la sociedad.

Desde ese punto de vista se asumiría que si bien los habitantes del Plan Parcial El Calvario son receptores de aquellas narrativas que los excluyen, de alguna manera tienen responsabilidad en el sostenimiento y en la permanencia de las mismas, lo cual se vería reflejado en que incluso aproximadamente 50 años después de que el barrio ha sido reconocido y narrado como tal, perduren condiciones de vida precarias y profundas problemáticas sociales. No obstante, vale la pena analizar este tema desde varias aristas, ya que como complemento de las narrativas planteadas por Pires (2000) como fuente de exclusión, los antecedentes históricos también inciden en el mantenimiento de dicha exclusión y en base a ello se introducirá el término de fatalismo expuesto de la siguiente manera "arrojados ahí, sin memoria histórica ni proyecto de vida, se diría que a los pueblos latinoamericanos no les queda más perspectiva que la aceptación fatal de sus destinos. (Baró, 1998, p.136)

Tomando en cuenta lo planteado por Baró (1998) y en aras de ampliar el término de fatalismo creado por él para describir la situación de los pueblos latinoamericanos a quienes dichos antecedentes cargados de injusticias sociales, represiones, etc. han influido en la perpetuación de las condiciones de marginalidad en una parte importante de sus habitantes, se expresa que:

> La comprensión fatalista de la existencia que se atribuye a amplios sectores de los pueblos latinoamericanos puede entenderse como una actitud básica, como una manera de situarse ante la propia vida. (Baró,1998, p137)

Este fatalismo abordado en el contexto del Plan Parcial El Calvario, podría responder al cuestionamiento del sostenimiento de las mismas condiciones de vida en algunos de sus residentes ya que "Los rasgos fatalistas estarían, por tanto, vinculados a las condiciones socioeconómicas políticas y culturales de cada sistema social": (Baró, 1998, p143)

Como ejemplo de lo anterior, es común escuchar comentarios de algunos de los residentes al ser cuestionados por propuestas que consideren, pueden contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida "yo nací así pobre y se que eso no va a cambiar porque el Estado quiere hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres", "Yo veo muy bueno eso de los programas y capacitaciones que ustedes hacen pero eso no sirve de nada porque no da plata", "yo sé que con educación de pronto uno pueda mejorar pero uno tiene que mantener su casa con lo poquito que se gana porque el Estado no ayuda"

Todo esto implica reconocer también que el mantenimiento de esas situaciones responde a la desatención histórica de los organismos estatales para brindar los recursos necesarios que propendan por la superación de las carencias de tales grupos humanos (Castel, 2002), los cuales aún perteneciendo a la ciudad y de hecho ocupar el área central de la misma no son incluidos en razón a garantizarles las mínimas condiciones de vivencia digna convirtiéndose así en una paradoja tal como lo expresa la siguiente cita

> La paradoja estriba en que estas mayorías 'Marginales' sí se encuentran integradas al sistema, pero en cuanto marginadas, y ello no porque tengan o dejen de tener los valores y las actitudes requeridas, no porque estén motivadas o no para lograr grandes cosas en la vida sino porque carecen de oportunidades sociales mínimas o de poder lograrlas. (Baro, M 1998, p.145)

Se cree entonces, que la intervención psicosocial debe aportar a la construcción de estrategias que permitan que aquellas mayorías marginadas se empoderen de los procesos de su ciudad proponiendo y movilizándose para que de ello, resulten transformaciones positivas en los niveles micro y macro que conforman la vida social. Ese empoderamiento deberá reconocer la realidad histórica que ha influido en las condiciones de vida actuales para que se posibilite la creación de nuevos modos de pensarse y situarse ante el mundo.

Aquí, se plantea una posible manera de cómo hacerlo sin desconocer que pueden existir otro número de posibilidades, teniendo en cuenta la diversidad de características que existen en las comunidades en que se interviene.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

ACCIÓN-REFLEXIÓN-ACCION

La presente propuesta estará guiada con el método de Reflexión –Acción, el cual se sustenta en la relación dialógica entre el saber y el hacer, es decir, en conocer y reconocer las acciones de los sujetos para devolverse a ellas, reflexionarlas críticamente y generar la transformación de lo que resulte problemático. Al respecto se dice: "la reflexión aparece como parte de un método en las ciencias sociales, en la educación popular freiriana. Acción-reflexión-acción han llegado a ser algo así como "el mantra" de los métodos participativos. (Montero 2004, p97)

En esa línea, se eligió este método porque se busca generar en los residentes la capacidad de analizar críticamente su realidad social y actuar conforme con los resultados de dicho análisis, así, se entiende que la forma de generar transformaciones de situaciones indeseables o problemáticas debe partir del conocimiento y reflexión de las mismas para que de esa manera se visibilicen posibilidades reales de solución.

Entonces, el conocimiento de las características, demandas, efectos y necesidades de la actual sociedad moderna, como contexto en el que se mueven los sujetos debe ser reconocido a lo largo de la intervención para que de ello resulten las acciones correspondientes. Al respecto (Flores, 2014, p. 83) dice:

> Con el análisis de la modernidad es importante para la psicología contra-hegemónica ubicarse en el contexto de la liberación que tiende al conocimiento de la realidad, como principio para desarrollar la conciencia crítica y la praxis orientada hacia la conquista de lo real-utópico.

En palabras de Flores(2014) aquello real-utópico debe ser el horizonte de la comunidad, pues es la construcción del proyecto futuro, la recuperación de la memoria histórica lo cual da paso al anuncio y denuncio de lo que aún no existe.

Es precisamente allí, en eso que no existe porque no ha sido verbalizado o reflexionado donde tiene función esta propuesta ya que se trata de darle nombre y movilizar a la comunidad en la participación del tipo de sociedad de la que hace parte.

La participación entonces, entendida como el pilar que sustenta el método debe ser el eje que oriente y promueva el empoderamiento de los sujetos en la alteración de su territorio. De acuerdo con ello se enuncia:

> Estos métodos al ser nombrados pareciera que son sistemas separados, pero en el caso del trabajo comunitario, pueden usarse tanto sucesiva como simultáneamente en un mismo o en varios trabajos, y en todos ellos el aspecto reflexivo está presente cuando se los emplea con un sentido concientizador, liberador y crítico. (Montero 2004, p98)

Es ese sentido concientizador, liberador y crítico lo que sustentará cada una de las actividades que conforman las fases de intervención, las cuales son:

Fase I. Hablemos del Paraíso
Fase II. Moviéndonos
Fase III. Cuidarse es…

A continuación se expondrán y ampliaran el contenido de las mismas y los objetivos de la propuesta.

Población con la que se pretende trabajar:

La población a la que se dirigirá esta propuesta de intervención será la de los residentes del área de renovación urbana que se verán afectados por la ejecución del proyecto Ciudad Paraíso.

Objetivos

Objetivo General

Problematizar las relaciones entre los sujetos, sus territorios y los efectos de los planes de renovación urbana a la luz de los hallazgos del estudio de caso de Ciudad Paraíso para empoderar a la comunidad en el proceso de traslado de su territorio.

Objetivos Específicos

Identificar los escenarios de participación en que se involucran las personas del Plan Parcial El Calvario en el marco del proyecto Ciudad Paraíso.

Describir la dimensión política expresada en la subjetividad de las personas del Plan Parcial El Calvario en el marco del proyecto Ciudad Paraíso.

Promover y generar espacios de reflexión crítica que propendan por la emergencia del sujeto político para facilitar la participación de la comunidad del Plan parcial El Calvario en el proyecto Ciudad Paraíso.

Promover espacios de autocuidado orientados al mejoramiento en las condiciones de vida de la población residente en el Plan Parcial El Calvario.

FASE I: HABLEMOS DEL PARAISO

Actividad 1 : Mi nombre es --- y vivo en el Calvario

Objetivo

Reconocer la significación que le otorgan los residentes a vivir en el barrio

Reconocer la significación que le otorgan los residentes a trasladarse del barrio

Participantes: 25 Residentes que habitan el Plan Parcial El Calvario

Convocatoria

Se seleccionarán los predios que, según la información obtenida por el área correspondiente de la empresa se encuentran en proceso de negociación entre el propietario y la entidad para su venta. Esto porque aquellos estarían más próximos a definir acuerdos para la des habilitación del inmueble y teniendo en cuenta que los residentes se verán afectados directamente por ello, es fundamental que conozcan y reconozcan tanto las implicaciones del proyecto como la interpretación que le estarían otorgando a la experiencia en aras de participar de lo que les afecta.

Por ello, y bajo la premisa de la importancia que tiene conocer y reflexionar sobre el acontecimiento, se realizará la convocatoria a 25 residentes de aquellos predios, así, esta actividad servirá de encuentro entre personas que residen en diferentes viviendas, lo que va a permitir la apertura de un canal de comunicación entre distintas perspectivas que al reconocer o compartir miedos, emociones o sentimientos pueden elaborar la experiencia que supone el traslado.

Procedimiento

El equipo social solicitará la información ante el área de la entidad correspondiente, de aquellos inmuebles en los que el propietario ya aceptó oferta de compraventa porque estos cuentan con un tiempo estipulado en el que el dueño deberá ceder el predio al proyecto.

Posterior a ello, se dirigirá a los predios en aras de convocar a los habitantes que participarán de esta fase y cumplen los siguientes criterios:

- Tienen en promedio 10 años viviendo en el inmueble o en el sector
- Mayores de 18 años
- No presentan consumo problemático de Sustancias Psicoactivas

Técnica

Cartografía Social

Partiendo de la incidencia que tiene el territorio en la construcción de lazos sociales y afectivos, esta técnica dará cuenta de los espacios y sujetos que han contribuido a la constitución de dichos lazos y la forma en que pueden fracturarse o reconstruirse en razón a la movilización

La realización de esta cartografía puede estar guiada por preguntas orientadoras tales como:

1. Qué significa irse del barrio?
2. ¿Que significa no irse del barrio?
3. ¿Que cambiaria en su vida al irse del barrio?
4. ¿Le gustaría cambiar cosas en su vida? ¿Cuáles?
5. ¿Que disfruta de vivir en su barrio?

Teniendo en cuenta que para la ejecución de esta actividad juega un papel elemental el diálogo y la escucha activa de los sentidos otorgados a la experiencia de vivir e irse del barrio, a continuación se plantearán la referencia teórica que los sustenta.

Sobre los sentidos subjetivos

Reflexionar y elaborar proyectos de vida posterior a la vivencia de un acontecimiento impactante, implica reconocer los sentidos subjetivos que se le ha otorgado a dicho acontecimiento, para este caso, tal es el traslado de los habitantes de su territorio. Al respecto afirma (Gonzales, 2013 p.35) "La unidad de lo simbólico y emocional, representada en el sentido subjetivo, es la unidad fundamental que define el carácter subjetivo de las experiencias humanas.

Por ello, es a través de la identificación del sentido otorgado a ese acontecimiento el cual se expresa en la subjetividad y se materializa en el discurso del habitante, en donde se puede elaborar y construir propuestas de transformación de aquellas condiciones de vida indeseables;

por consiguiente, permitir la emergencia del sujeto en razón al impacto que le puede generar la movilización, va a posibilitar un ejercicio de catarsis que vislumbre las formas en que pueda significar cambios positivos y que eso se materialice en las propuestas de cambio de vida

Es importante resaltar al respecto, que se busca comprender esos sentidos mediante la identificación que tiene el habitante con su propio territorio y de las dinámicas que le rodean.

Resultado esperado: El residente verbalizará y expresará la relación que tiene con su barrio y la forma en que dicha relación se puede alterar o no por la movilización, esto dará cuenta de la significación de la experiencia.

Actividad 2 : Espacio de diálogo

Esta actividad se realizara de manera siguiente a la anterior con la misma población participante

Objetivo: Promover la construcción de propuestas con los residentes que contribuyan a la transformación de condiciones de vida problemáticas después del traslado.

Participantes: 25 Residentes de viviendas que habitan el Plan Parcial El Calvario

Procedimiento

El equipo social, basado en la información que el área de la entidad correspondiente proporcionó anteriormente de los predios negociados, convocara a las personas en donde ya se haya realizado la actividad No. 1 ya que esta es una continuación de la misma.

Técnicas

Árbol de problemas

Esta técnica se utilizará con el fin de identificar situaciones problemáticas que los inquilinos reconozcan de su entorno. A partir del diálogo se plantearan causas, consecuencias y posibles soluciones de las mismas

Cine foro

Mediante un recurso audiovisual se proyectarán películas o documentales que rescaten la memoria histórica del barrio, para que a partir de la exposición de transformaciones o persistencias que se han dado en el sector, se reflexione y se plantee condiciones de vida ideales y la manera en cómo podrían volverse una realidad.

Metodología

Los espacios de diálogo se entenderán como la preparación a la etapa de concertación de acuerdos entre el residente y la entidad para realizar el traslado. Esto es, partiendo que la entidad a través de las áreas jurídicas o administrativas llegan a acuerdos con el dueño del inmueble, también los inquilinos deberán llegar a acuerdos con el área social, por ello, esta actividad se convierten en una fase previa que va a permitir la disposición en el residente de plantear, proponer, y construir propuestas para su vida.

La técnica que desarrolle el profesional debe dar apertura a conversatorios y para ello, debe contar con el reconocimiento e identificación de los participantes antes de planearla ya que esto permitirá considerar una dinámica acorde a las características y comportamientos de la población.

Los conversatorios pueden estar guiados por las siguientes preguntas

1. ¿Para ustedes, que es un problema?
2. ¿Existen problemas en el barrio?
3. ¿Por qué se mantienen?
4. ¿Se podría solucionar? ¿Cómo?

Sobre los espacios de diálogo

Los espacios de diálogo buscan priorizar la voz del sujeto en relación a las problemáticas sociales que están presentes en el sector y que afectan de forma negativa su bienestar, por ejemplo (exclusión social, violencia, inseguridad) para que a partir del abordaje de éstas, se posibilite la construcción conjunta entre los residentes y la entidad de propuestas que conduzcan a su resolución

A través del diálogo se busca generar un espacio terapéutico en el que circulen las ideas, temores y representaciones de aquellos problemas así como sus posibilidades de elaboración con el fin de disminuir la angustia, intranquilidad o tensión que puede ocasionar residir en un sector que aunque tiene dinámicas de vida propias que se ajustan a las expectativas de algunos de sus residentes, presentan dificultades que pueden afectar el bienestar emocional, social o fisco de los habitantes . Al respecto, (Desviat, 2016) dice

> Supongo que todos estaremos de acuerdo en que la acción terapéutica es aquella que tiene por objeto producir salud. Esta actividad que posee, como otros bienes y servicios, un valor de uso en cuanto atiende necesidades sociales expresadas en demandas: sanar o mitigar, restablecerse, no sufrir o sufrir menos, rehabilitarse, no morir, morir dignamente. (p15)

De ese modo, estos espacios propenden por producir salud en los participantes partiendo de que existe una realidad en el barrio relacionada con fenómenos sociales problemáticos y ello ha incidido en que sea objeto de renovación urbana; y entonces aquellos problemas deben ser abordados, discutidos, reflexionados para dar vía a propuestas concretas y aterrizadas a la realidad que busquen la transformación de los mismos en el nuevo lugar de traslado.

La participación en los espacios permitirá que a partir de la exploración de diferentes técnicas se hable de las dificultades u oportunidades que representa

Resultados esperados: Preparación para la construcción de propuesta para proyectos de vida después del traslado.

Fase 2: MOVÁMONOS

Actividad 1 : Comité del movimiento

Objetivo: Impulsar la organización comunitaria en los residentes de las zonas de renovación urbana que propendan por el bienestar colectivo.

Funciones del comité:

Conocer los espacios de participación que existe en el territorio barrial y municipal

Identificar y reconocer el acceso que la comunidad tienen a los espacios de participación

Proponer encuentros y actividades con la comunidad que busquen reflexionar sobre la forma en que participan de aquellos escenarios.

Participantes: El "comité del movimiento", estará conformado por el interventor psicosocial como acompañante del proceso y 10 residentes del sector reconocidos por sus acciones de liderazgo en la zona.

Metodología

¿ Cómo se seleccionaran los líderes?

Los residentes líderes que participaran en el comité serán elegidos por la comunidad y el interventor psicosocial mediante una actividad en la que el interventor y un facilitador comunitario identificaran las significaciones que los habitantes tienen respecto a "ser un líder" y las expresiones de ese liderazgo en la zona.

Lo anterior dará cuenta de las configuraciones subjetivas que tiene la comunidad respecto

a esta cualidad en los sujetos y las consideraciones políticas que incide en sus decisiones y acciones

Momento 1: Proceso de selección

El equipo psicosocial basando en las caracterizaciones sociodemográficas de la zona, las bases de datos disponibles y los mapas del área de renovación urbana, identificarán aquellos inmuebles utilizados como inquilinatos y ocupados sobre todo, por familias ya sea nucleares, extensas o recompuestas u hogares unipersonales

Los inquilinatos que no serán seleccionados serán aquellos que son específicamente para el consumo de SPA

Luego de seleccionados, el equipo psicosocial visitara los predios del Plan Parcial correspondiente y solicitara la autorización con el encargado de cada inmueble para realizar un grupo focal con los inquilinos residentes. Esta solicitud se puede realizara mediante un volante o carta oficial de la empresa.

En el grupo focal realizado se abordaran 2 temas principalmente:

1. Liderazgo
2. Participación

¿Cómo?

Se dispondrán imágenes en las paredes del inmueble referidas a características que tienen los líderes y a personajes reconocidos como líderes mundiales, la comunidad residente en el inmueble responderá a las siguientes preguntas orientadoras

1. ¿Para ustedes que es liderazgo?
2. ¿Quiénes de estos personajes consideran líderes?
3. ¿A cuales no consideran líderes y porque?

4. ¿Es importante ser líder?

5. Cuando requieren de algún apoyo o ayuda sobre alguna problemática vecinal, ¿quién los ayuda a resolverla?

6. ¿Esa persona podría ser identificada como líder? ¿por qué?

Resultado esperado: Al final de la actividad, los inquilinos habrán referenciado e identificado las expresiones de liderazgo en el sector y los personajes que según las acciones colectivas pueden ser calificados como tal

Momento 2: Encuentro de líderes

Luego de haber identificado los lideres de la zona se procederá a convocarlos para propiciar un encuentro en el que se les exponga y explicite el objetivo del comité y las actividades que conllevan.

Este encuentro se realizara en calidad de conversatorio en el que mediante una "mesa redonda" se abordara la categoría de liderazgo desde las consideraciones y configuraciones personales, para ello, se hará uso de la biografía o trayectorias de los sujetos y así, comprender la incidencia de la historia propia en la participación en su comunidad.

Resultado esperado: Inscripción de los líderes en el comité

Sobre el liderazgo y la participación

El liderazgo será concebido como las acciones de participación que estos residentes tienen en su contexto y que reconoce la comunidad

Para propósitos de este trabajo es necesario ampliar el concepto de participación, entendido como

> Llevar a cabo acciones, analizando y tomando decisiones con otras personas; incluye además producción e intercambio de conocimientos; puede dar lugar a

expresiones de creatividad; da lugar a relaciones compartidas, contribuye a generar organización, responsabilidad, reflexividad. Montero (2004, p.101)

La participación entendida de tal forma indica que los participantes del comité no necesariamente deban ser aquellos reconocidos legalmente como líderes o liderezas, por la Junta de Acción Comunal (JAC) o Junta de Acción Local (JAL), sino quienes de manera cotidiana e informal ejercen acciones liderazgo cercana y directamente con las personas de su comunidad en pro del cumplimiento de un objetivo colectivo.

Esto no significa que aquellos otros líderes identificados formalmente no puedan participar del comité ni generar acciones en pro del fin propuesto.

Sobre la organización comunitaria como medida de promoción de la salud mental

Además del despliegue de la subjetividad política generada a través de la organización comunitaria, en tanto supone el agenciamiento de actividades que, orientadas a partir de un ejercicio reflexivo crítico buscan la superación de problemáticas sociales en los contextos particulares, la salud mental se convierte en resultado indispensable ya que esta se propicia cuando el sujeto despliega sus capacidades en aras de apropiarse de las situaciones que le compete generando las estrategias y actividades necesarias que velen por el bienestar individual y colectivo. Al respecto (Desviat, 2016) dice:

Quizás sea el concepto de ciudadanía, junto con el de territorio los que recojan mejor la multiplicidad con la que nos encontramos en la comunidad, pues de lo que se trata es de favorecer la apropiación por el ciudadano y de los colectivos de un determinado lugar, de la gestión de sus vidas, y por tanto, de su salud": (p26)

Así, impulsar la organización comunitaria no sólo supone promover la emergencia política del sujeto sino practicas de vida que le generaran salud en tanto está desplegando sus potencialidades

Fase 3 : CUIDARSE ES…

Actividad 1: Yo me cuido

Objetivo

Promover hábitos de vida saludables para prevenir riesgos en la salud de los residentes del área de renovación urbana.

Participantes: Residentes de inquilinatos del Plan Parcial El Calvario

Metodología

El equipo Psicosocial apoyado en las bases de datos sociodemográfica identificará la presencia de inquilinatos en el plan parcial correspondiente, posterior a ello, realizara un recorrido en terreno para observar las condiciones en que cada uno se encuentra y aquellos que aplicarán para implementar la presente actividad serán los que tengan algunas de las siguientes condiciones y otras que considere el equipo.

1. Inquilinatos que tienen una estructura de madera y eternit, y se encuentra dañada o desgastada por la humedad.

2. Inquilinos donde hay fogones para preparar los alimentos; y sobre todo, en los que éstos están ubicados en el interior de las habitaciones

3. Inquilinatos donde los baños y duchas tienen condiciones mínimas o casi nulas de salubridad, en donde no se ve un ejercicio periódico de limpieza

4. Inquilinatos en donde se observe una cantidad importante de animales ya sea a su alrededor o al interior de las piezas

5. Inquilinatos donde existan muchas conexiones eléctricas que rodeen el lugar y sobre todo, aquellos en los que las conexiones estén en las piezas o rodeando espacios como la cocina

6. Inquilinatos que vistos desde una altura determinada tienen sobre el techo residuos (basura); por ejemplo: pañales usados, botellas de plástico, palos de madera, bolsas, etc.

Luego de identificar la cantidad y ubicación de los inmuebles se convocara a los inquilinos de cada predio a reunirse con el equipo social en el mismo inmueble. Los temas que se abordaran mediante talleres son:

TEMA 1: TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMESTICOS

Para abordar este tema se propone un juego de fichas, en el cual se expongan las imágenes que representen conductas de un dueño responsable y las que no

Objetivo

Identificar y reconocer la responsabilidad que deben tener los propietarios de mascotas partiendo de la comparación que conductas responsables e irresponsables

TEMA 2 : SOCIALIZACIÓN DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS

En esta parte de la actividad se hablará de las enfermedades que pueden resultar a causa de no protegerse ante los riesgos que pueda traer convivir con una mascota

Las enfermedades Zoonoticas se transmiten de los animales vertebrados a las personas y viceversa, muchas de ellas pueden ser transmitidas por animales de Compañía.

Objetivo

Prevenir la infección de enfermedades zootecnias en los residentes del área de renovación urbana

TEMA 3: MANEJO DE RESIDUOS

Objetivo

Promover prácticas adecuadas de utilización y organización de los residuos

TEMA 4: ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Objetivo

Prevenir enfermedades de transmisión sexual en los residentes del área e renovación urbana

Sobre el autocuidado

En el sector referenciado existen mínimas condiciones de salubridad que ponen en riesgo la vida de las personas. Por lo anterior, promover el autocuidado permitirá ampliar el conocimiento al respecto y que los residentes trasladen practicas de cuidado personal y social favorables que velen por su bienestar y salud. Al respecto se dice:

> El 70% de los habitantes del sector vive en inquilinatos, la mayoría en deficientes condiciones de alojamiento y pagan entre 3 mil y 7 mil pesos diarios, con derecho a uso compartido de baños y lavaderos, condiciones que dificultan la convivencia, los hábitos de higiene y saneamiento, entre otros. (EMRU, 2013)

Abordar entonces, el tema del autocuidado es elemental ya que dichas prácticas promueven hábitos de vida que dignifican la existencia de la persona en el medio ambiente social en el que se encuentre. Con respecto a ello se dice:

> El cuidado de si es la observancia de uno mismo y no simplemente un cuidado higiénico del cuerpo, es estar pendiente de uno mismo y de su entorno. El cuidado de sí es una actitud que salvaguarda de posibles cosas o elementos que pueden causarnos daño y se orienta a incluir en tus hábitos estilos de vida que te permitan sentirte bien contigo mismo/a, y al mismo tiempo mejorar y mantener un estado de salud adecuado. (CHF International, 2012, p.19)

Dicho lo anterior, se podría considerar que esta fase de intervención podrá entenderse como una forma de orientar a la comunidad a las rutas de servicios de salud formal a las que pueden acceder a través del sistema de aseguramiento en salud municipal, por ello, está influenciada por el fundamento de la APS (Atención Primara en Salud) Al respecto (Funk et. al, 2009) dice:

> Los servicios de salud mental en la atención primaria son prestados por médicos generales, enfermeras u otro personal sanitario que constituyen el primer contacto con los servicios de salud formales en los diferentes países.(109)

En esa misma línea (Funk et.al, 2009, p.109) expresa que ésta "debe constituir el primer nivel formal de atención dentro del modelo comunitario, puesto que proporciona una mayor accesibilidad física y económica".

Después de lo planteado con anterioridad, a continuación se exponen los resultados que espera tener este conjunto de acciones y actividades contenidas en la presente propuesta de intervención psicosocial

Resultados esperados

- Participación activa de los residentes del área de renovación urbana en las actividades que contempla el desarrollo del proyecto.

Teniendo en cuenta que uno de los ejes que guía esta propuesta de intervención psicosocial y aparece planteada en términos de objetivos, es la participación política de la comunidad en una situación que afectará directamente sus vidas, se espera que los sujetos estén en la capacidad de agenciar iniciativas, actividades y discursos orientados a conocer las condiciones en los que se ejecuta el proyecto y proponer aquellas que según su observación, deberían existir para contribuir a su bienestar.

Dichas afectaciones podrán ser abordadas, elaboradas y escuchadas mediante ejercicios que le den una "voz" a las personas, ya que para lograr el empoderamiento es necesario conocer aquellas configuraciones personales que definen la forma en que se está interpretando y asumiendo la experiencia.

El empoderamiento entonces, viabilizado a través de la reflexión critica y el diálogo, dará cuenta de la emergencia de sujetos políticos que teniendo en cuenta su realidad social y las condiciones en que habitan esa realidad, proponen cambios significativos en sus vidas que contribuyan al mejoramiento de la misma.

Es necesario decir al respecto que dicho mejoramiento hará referencia a la existencia de factores psicológicos, sociales y ambientales que inciden en el bienestar colectivo e individual y que por ende posibilitan el efectivo contacto social entre persona- medio y lo referentes del entorno en donde vive.

Lo anterior permitirá la creación de propuestas que contribuyan a superar discursos victimizantes y orientados a la queja

- Ejercicio de ciudadanía en los residentes del área de renovación urbana en su municipio

Las actividades aquí planteadas expresan lo fundamental que resulta el reconocimiento de los espacios de participación existentes en un territorio, ya que éstos se convierten en medios que impulsan en el sujeto su capacidad creadora y transformadora. En este caso, identificar los espacios no solo del territorio barrial sino del municipal significará comprender las acciones u omisiones que han incidido en la realidad actual como también sus posibilidades de transformación y las formas y medios que podrían utilizarse para tal fin.

Ambas categorías sujeto/territorio, como ya se había mencionado anteriormente, demostrarán así una relación estrecha y dependiente que los configura mutuamente y que se expresa en la apropiación o rechazo de esos escenarios de participación

- Mejoramiento en las condiciones de vida de los residentes que se van a trasladar del área de renovación urbana

Teniendo en cuenta que las personas participantes de esta propuesta de intervención se trasladarán del barrio en razón al proyecto, se espera que en el proceso conozcan, practiquen y se apropien de hábitos de vida saludables que prevengan enfermedades o dificultades a nivel comunitario e individual ya que el medio en el que se han desenvuelto presentan condiciones medio ambientales y sociales que pueden amenazar el bienestar y la salud.

Por lo anterior, todas las actividades que se realicen deberán reconocer los riesgos existentes y la manera de superarlos ya que de eso dependerá la forma en que habitan un nuevo territorio y las condiciones de mejoramiento que pueda tener.

Cabe mencionar que los riesgos aparecen relacionados con aquellos emitidos directamente por el medio ambiente y esto debido por ejemplo a la constante acumulación de residuos alrededor y la presencia de animales sin protección pero también hay riesgo ocasionado por

dinámicas de vida especificas como por ejemplo; las enfermedades de transmisión sexual o conflictos de convivencia vecinal

Reflexiones finales

Como se dijo anteriormente, esta propuesta no busca ser una guía o pasos que establezca una forma específica de intervenir, sino una posibilidad de abordar problemáticas sociales mediante la reflexión y empoderamiento de los sujetos en los acontecimientos que ocurren en su territorio.

Se parte de la premisa que tanto el territorio como los sujetos cuentan historias de su relación y por ende, generar transformaciones que deriven en el mejoramiento de la calidad de vida implica el abordaje de ambos mediante acciones que promuevan la salud mental entendiendo que, aunque sean sujetos en situación de marginalidad puede haber posibilidades de cambiar esa realidad; tal como lo expresa (Flores, 2014 citando a Ellacuria; 1989) "sólo utópica y esperanzadoramente uno puede creer y tener ánimos para intentar con todos los pobres y oprimidos del mundo revertir la historia, subvertirla y lanzarla en otra dirección"

Cronograma

Se espera que esta propuesta de intervención pueda desarrollarse en 2 años considerando el proceso que implica lograr la empatía con la comunidad referenciada y la resistencia que la misma pueda tener para reflexionar, elaborar y dialogar sobre el traslado de su territorio

Referencias bibliográficas

Alcaldía encontró secuestrados y esclavas sexuales en El Bronx. (28 de mayo de 2016) El Tiempo. Recuperado de:
http://www.eltiempo.com/bogota/operativo-sorpresa-en-el-bronx/16605518

Baró, M. (1998) El fatalismo como identidad cognitiva. En Psicología de la Liberación. Madrid

Castel, R. (2002) La metamorfosis de la cuestión social. Madrid: Paidós Ibérica.

Desviat, M (2016) La acción terapéutica: de lo singular a lo colectivo (Notas para otra salud mental), En Bravo, O (edit.) Pensar la salud mental: aspectos epistemológicos, culturales y políticos (pp 14-45) Colombia

Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (22 de junio de 2004). Decreto 190. Plan de Ordenamiento Territorial. Bogotá- Colombia.

Dimenstein, Ferreira, Bezerra (2016) La acción terapéutica: de lo singular a lo colectivo (Notas para otra salud mental), En Bravo, O (edit.) Pensar la salud mental: aspectos epistemológicos, culturales y políticos (pp 47-85) Colombia

Díaz Gómez, A. (2014) Devenir subjetividad política: Un punto de referencia sobre el sujeto político. Universidad Tecnológica de Pereira: Pereira.

EMRU E.I.C (2014) Encuesta Hogares y Negocios El Calvario. Cali.

EMRU E.I.C (2013) Plan de Gestión Social. Cali

Escalada, M y otros (2004) : El diagnóstico Social. Proceso de conocimiento e intervención profesional. Espacio Editorial. Buenos Aires.

Escobar A. (2007). La invención del tercer mundo, Venezuela: Fundación editorial el

perro y la rana.

Funk, M; Faydi, E; Drew, N; Monoletti, A. (2009) “Organización de los servicios de salud mental. El modelo comunitario en salud mental” En: Rodríguez Jorge J. Editor. Salud mental en la comunidad 2 ed. Washington, D.C.: OPS, Serie Paltex para Ejecutores de programas de salud No. 49, pág. 105 – 11

Flores, J (2014) Dilemas epistemológicos actuales en psicología comunitaria En Flores, J (coord.) Repensar la Psicología y lo comunitario en América Latina (pp.69-86) México

Gonzales, F (2013) La subjetividad en una perspectiva cultural- histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. Cali- Colombia

González Rey (2014) Dilemas epistemológicos actuales en psicología comunitaria En Flores, J (coord.) Repensar la Psicología y lo comunitario en América Latina (pp.19-44) México

Galende, E. (1997) De un horizonte incierto. Psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual. México: Paidós.

Habermas, J (1988) Modernidad, un proyecto incompleto. En Casullo, Nicolás, El debate modernidad-postmodernidad Buenos Aires. 1988 .

Intervención en el Bronx, ¿mejoró o empeoró la situación? (30 de mayo de 2016) Revista Semana. Recuperado de:
http://www.semana.com/nacion/articulo/bronx-critican-inseguridad-en-bogota-y-desplazamiento de-habitantes-de-calle/491808

Martínez, C. (2006). Ensayos. Disquisiciones sobre el Sujeto Político. Pistas para pensar su reconfiguración. *En Revista Colombiana de Educación. N°50.* Bogotá, Colombia.

Meszáros, I (2005) Socialismo o barbarie: La alternativa al orden social del capital. La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Montero, M. (2003) Teoría y práctica de la psicología comunitaria la tensión entre comunidad y sociedad. México: Paidós.

Montero, M. (2004) Introducción a la psicología comunitaria. México: Paidós.

Montero M (2014) Algunas premisas para el desarrollo de métodos analécticos en el trabajo psicosocial comunitario En Flores, J (coord.) Repensar la Psicología y lo comunitario en América latina (pp 87-104) México

Oropeza, I. (2009). Ignacio Martin Baro y psicología de la liberación: un desafío vigente. Recuperado de:

http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/PCL_DoblesI_UnDesafioVigente.pdf.

Pires, (2000) Ciudad de Muros. Editorial Edisa S.A. Brasil

Portilla E. & Rojas L. (2004) Apuntes sobre formación política: responsabilidad ciudadana. Cali – Colombia. Editorial Bonaventuriana Cali

Rincón, M.T. (2006). Cultura ciudadana, Ciudadanía y Trabajo Social. *En Revista Prospectiva No.11*. Colombia.

Rozas, G (2014) Dilemas epistemológicos actuales en psicología comunitaria En Flores, J (coord.) Repensar la Psicología y lo comunitario en América Latina (pp.105-135) México

Salcedo, M (2010). Cali. Educación, identidad y comportamiento ciudadano en el espacio público. Cali-Colombia. Editorial Bonaventuriana

Tupan, H (2016) Aportes a la psicología social latinoamericana desde la concepción ideológica de Ignacio Martín- Baró, Revista Criterios. Recuperado de:

http://www.umariana.edu.co/RevistaCriterios/publicaciones/RevistaCriterios16-19/assets/basic-html/page106.html

Vergara, A (2006) Transformaciones de la imagen de una ciudad: repercusiones de la renovación urbana. Uninorte: Barranquilla.